



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (Link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (S/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
	Visitas guiadas	La visita guiada busca facilitar a sus visitantes el uso de los servicios que se ofrecen, su oferta cultural, el programa educativo, los talleres, las exposiciones temporales y el museo itinerante. El principal objetivo de la visita guiada es atraer a más usuarios a que concurren asiduamente al museo del INABIO, se integren a sus actividades culturales y recreativas, y se unan a las acciones de respeto al medio ambiente y de conservación de la biodiversidad.	Las visitas individuales, se realizan mediante el pago directo del valor de la entrada en la recepción. Reservación.- Para visitar el Museo con un grupo de estudiantes es necesario reservar la visita con al menos dos semanas de anticipación e indicar el día, hora, número de visitantes y el año de educación básica, bachillerato, pre-escolar u otra institución a la que pertenece.	Planificación.- Tener en cuenta los intereses de los alumnos y, en lo posible, involucrarse en la planeación de la visita para que ellos fortalezcan su participación. Reservas.- Para visitar el Museo con un grupo de estudiantes es necesario reservar la visita con anticipación e indicar el día, hora, número de visitantes y el año de educación básica, bachillerato, educación inicial u otra institución a la que	Llenar formulario de ingreso para grupos de más de 10 personas en la recepción, con el formulario cancelar el valor de las entradas en el área financiera. Para grupos pequeños cancelar el valor de la entrada en recepción y registrarse en el formulario de ingreso de visitantes	08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Niños \$0,60 Estudiantes \$1,00 adultos \$2,00 Tercera edad y discapacitados 50% de descuento	Para exoneraciones y descuentos, enviar solicitud, que será aprobada en 3 días	Ciudadanía en general	Salas de exhibición	Rumipamba 341 y Shyris (interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 825 ext. 402	carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec 02-244-9825 Ext. 402	No			679	13.504	100%
2	Visita Museo itinerante	La visita del museo itinerante es una muestra que se lleva hacia un colegio, barrio, provincia, etc. Su objetivo central es facilitar la información entre la comunidad y el contenido de la exposición, haciéndola más directa. Las visitas se complementan con actividades recreativas que amplían e incentivan el interés de los espectadores.	Reservación.- Para visitar con el Museo itinerante es necesario enviar una solicitud al Director del Museo y reservar la visita con anticipación. Coordinar los gastos operativos y de desplazamiento de la muestra itinerante y de las personas encargadas de la muestra.	Envío de solicitud al Director Ejecutivo del Inabio. La institución anfitriona cubrirá los gastos operativos y desplazamiento de la exposición itinerante al lugar de exposición. Cubrir los gastos de desplazamiento, alojamiento y alimentación de las personas responsables de la muestra itinerante. Coordinar las fechas de la exposición. Coordinar que el medio de transporte sea seguro, los costos y el pago. Coordinar que el espacio expositivo sea el adecuado, seguro, cubierto. Coordinar la salida y llegada de la muestra itinerante.	Gestionar la aprobación de la solicitud con el Director Ejecutivo. Gestionar la aprobación del permiso de mo vilización de los elementos constitutivos. Coordinar las fechas de la exposición. Coordinar que el medio de transporte sea seguro, los costos y el pago. Coordinar que el espacio expositivo sea el adecuado, seguro, cubierto. Coordinar la salida y llegada de la muestra itinerante.	08:00 a 17:00 de lunes a viernes	La entidad anfitriona o que solicita el servicio cubre con los gastos	Tres a cinco días dependiendo del análisis de factibilidad de llevar la muestra itinerante, basado en el lugar, espacio, transporte, seguridad y el cumplimiento de los requerimientos.	Ciudadanía en general a nivel local y nacional	Salas de exhibición	Rumipamba 341 y Shyris (interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 825 ext. 402	carmen.ortega@biodiversidad.gob.ec 02-244-9825 Ext. 402	No			0	9.115	100%
3	Biblioteca Científica	Biblioteca científica especializada; orientada a las Ciencias Naturales. Su objetivo central está orientado en generar pensamiento científico y técnico, y su aplicación práctica en las diferentes áreas de conocimiento humano, poniendo a disposición del usuario material bibliográfico científico que pueda satisfacer su necesidad de conocimiento.	Servicio de acceso libre y gratuito.	Servicio de acceso libre y gratuito, se solicita la presentación de la cédula o algún documento de identificación y llenar la ficha de registro de visitantes	Atención permanente al usuario externo	08:00 a 17:00 de lunes a viernes	Servicio gratuito	Atención al momento de la solicitud y vía correo electrónico una hora	Ciudadanía en general	1.- Biblioteca INABIO 2.- Biblioteca Herbario Nacional GCNE	1.- Rumipamba 341 y Shyris (interior Parque la Carolina). Teléfono: 2449 825 Ext: 500 2. Av. Río Coca 16-115 e Isla Fernandina	silva.romero@biodiversidad.gob.ec 02-244-9825 Ext. 500	No			24	457	80%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/08/2018							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											Mensual							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											Unidad: Servicios Especializados y Transferencia de Tecnología							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Alexandra Buri							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											alexandra.buri@biodiversidad.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 2449 824 Extensión: 502							